

**INFORME REQUISITOS HABILITANTES**
**PROCESO No: SS24-521**
**OBJETO CONTRACTUAL:**
**SUMINISTRO DE REACTIVOS DE QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y PRUEBAS ESPECIALES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. IMSALUD**

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA, con fundamento en el artículo 55, numeral 1, literal e) de la Resolución No. 423 de Septiembre 30 de 2020 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	CUMPLE	N.A	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE

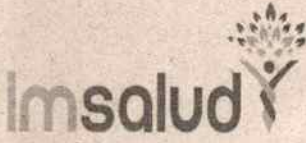
**OBSERVACIONES:**

LA OFERTA PRESENTADA POR ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S SE RECHAZA TODA VEZ QUE, AL TERMINO DEL CIERRE DEL PROCESO, EN LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE BIONEXO SE OBSERVA QUE EL VALOR OFERTADO SUPERA EL VALOR DEL PROCESO COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

GRUPO 1 - QUIMICA		
ITEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL
1	ANNAR	\$ 518.964.600
GRUPO 2 - HEMATOLOGIA		
1	ANNAR	\$ 492.800.000
GRUPO 3 - MICROBIOLOGIA		
1	ANNAR	\$ 96.024.720
2	Ingeniería y Logística Avanzada S A S	\$ 34.014.960
3	MR y Cia S.A.S	\$ 302.736.000
GRUPO 4 - PRUEBAS ESPECIALES		
1	ANNAR	\$ 971.808
	ANNAR	\$ 1.108.761.128
	CDP	\$ 1.108.759.208
	SE PASO DEL PRESUPUESTO	\$ 1.920

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA SS24-521, EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL CAPITULO 5, NUMERAL 2. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA, NUMERAL 14) Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado del contrato.

POR LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LO ANTES INDICADO EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO SS24-521.



GESTION DE CONTRATACIÓN

Código: CON-P-02-F-25  
Versión: 02

INFORME  
REQUISITOS HABILITANTES

Fecha: 01/06/2023

Se concede el término hasta las 05:00 PM del 11 de marzo de 2024 para realizar observaciones al informe.

Se expide a los, 08 días del mes de marzo de 2024

ADOLFO ISAURO YANGO JOSÉ RODRÍGUEZ BELTRÁN  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

BEATRIZ ÉLENA MIRANDA PINEDO  
SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD

CAMILA YAÑEZ MONDRAGON  
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

MARTIN GIOVANNI RAMÍREZ JÁUREGUI  
JEFE DE PRESUPUESTO

Revisó: Nicky Kaleigh Correa Gonzalez - Líder GESCON

Proyectó: Julio Ernesto Hurtado Suárez - Profesional Especializado Servicios Generales